

Guadalajara, Jalisco, a 15 de Mayo de 2015

INFORME DE DICTAMENES DE ESTADOS FINANCIERO

Consejeros de la Junta de Gobierno del IIEG

De conformidad con el artículo 78, fracción VIII del Estatuto Orgánico del IIEG que establece la obligación del Órgano de Control y Vigilancia de *"Presentar anualmente a la Junta de Gobierno la dictaminación de los estados financieros a cargo del auditor externo que designe la Contraloría del Estado para tal efecto"*.


Por tal motivo, y debido a que existe desde el pasado mes de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2015, la obligación de parte de los organismos públicos descentralizados la obligación de presentar a la Auditoría Superior del Estado sus estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2014 como parte de su cuenta pública, me permito informarles que dicha obligación ha sido cumplida por los organismos que quedaron fusionados por parte del IIEG en 2014, el Sistema Estatal de Información Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. El Consejo Estatal de Población no es sujeto de esta obligación, por haber sido un organismo desconcentrado.

El Sistema Estatal de Información Jalisco, fue dictaminado por los contadores públicos externos Rojas Auditores y Cía., S. C. miembro de ORD Consultores, por el ejercicio fiscal de Enero a Junio de 2014, manifestando que sus estados financieros cumplen razonablemente con la situación financiera del organismo, presentando 5 cinco recomendaciones para ser cumplidas en el corto plazo, mismas que fueron atendidas. En el caso del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, fue dictaminado por los contadores públicos externos Asesores Empresariales, S. C., por el ejercicio fiscal de Enero a Junio de 2014, manifestado que sus estados financieros cumplen razonablemente con la situación financiera del organismo, no presentando recomendación alguna.

Dichos dictámenes se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del IIEG. Está pendiente la dictaminación de Estados Financieros del IIEG correspondiente al período fiscal que comprende del ejercicio fiscal de Julio a Diciembre de 2014.

Por otra parte aprovecho esta oportunidad para informarles como seguimiento a la última sesión de la Junta de Gobierno de enero de 2015, que durante estos meses de febrero a mayo de 2015, fueron recibidos por parte de la Contraloría del Estado, los oficios de conclusión por las auditorías internas practicadas al SEIJAL por el ejercicio comprendido de Enero a Junio de 2014, del IITEJ por el ejercicio comprendido de Noviembre de 2013 a Diciembre de 2014 y del IIEG por el ejercicio comprendido de Junio a Diciembre de 2014, quedando solventadas todas las observaciones pendientes que tenía los dos primeros organismos y las de IIEG que fueron detectadas en el curso de las auditoría practicada con la participación de éste órgano interno de control y vigilancia.

Atentamente,



C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario
Órgano de Control y Vigilancia del IIEG